

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

42663 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 ó 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: X.T.S. Documento Nacional de Identidad: 50321872B.
Expediente: 24/2011. Fecha Resolución: 2 de septiembre de 2011.

Expedientado: L.S.S.L. Número de identificación fiscal: B65083636.
Expediente: 05/2011. Fecha Resolución: 15 de noviembre de 2011.

Expedientado: C.C.R., Documento Nacional de Identidad: 22525378Y.
Expediente: V/EX/22/2011. Fecha Resolución: 14 de octubre de 2011.

Expedientado: T.G.G. Documento Nacional de Identidad: 19837161Y.
Expediente: V/EX/21/2011. Fecha Resolución: 14 de octubre de 2011.

Expedientado: A.B. Número de identificación de Extranjero: X4290374T.
Expediente: 03/2011. Fecha Resolución: 7 de octubre de 2011.

Expedientado: J.M.M.L. Documento Nacional de Identidad: 42044326G.
Expediente: 09/2011. Fecha Resolución: 23 de septiembre de 2011.

Expedientado: M.R.N. Documento Nacional de Identidad: 80131125E.
Expediente: E/CO/004/2011. Fecha Resolución: 23 de septiembre de 2011.

Expedientado: J.A.M.F. Documento Nacional de Identidad: 43017522R.
Expediente: 07/2011. Fecha Resolución: 23 de septiembre de 2011.

Expedientado: J.H.S. Documento Nacional de Identidad: 34846140J.
Expediente: 05/2011. Fecha Resolución: 15 de noviembre de 2011.

Expedientado: A.D.M. Documento Nacional de Identidad: 33920312G.
Expediente: V/AR/37/2011. Fecha Resolución: 21 de octubre de 2011.

Expedientado: B.G. Número de identificación de Extranjero: X1285894X.
Expediente: 08/2011. Fecha Resolución: 14 de octubre de 2011.

Expedientado: A.A.B. Número de identificación de Extranjero: Y0458199F.
Expediente: 04/2011. Fecha Resolución: 7 de octubre de 2011.

Expedientado: E.Y.M. Documento Nacional de Identidad: 17754758T.
Expediente: A-05/2011. Fecha Resolución: 25 de noviembre de 2011.

Expedientado: E.Y.M. Documento Nacional de Identidad: 17754758T.
Expediente: PyC-10/2011. Fecha Resolución: 25 de noviembre de 2011.

Expedientado: K.T.R. Número de identificación de Extranjero: X7276564P.
Expediente: 13/2011. Fecha Resolución: 15 de noviembre de 2011.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 14 de diciembre de 2011.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos. Fdo.: Ángel Moreno Gimeno.

ID: A110091883-1